

Acta número 016 correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora siendo las 14:00 horas del día miércoles 17 de junio del 2015, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
 - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre enero-marzo 2015);
 - III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero-marzo 2015);
 - IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (enero-marzo 2015);
 - V. Presentación de la matrícula atendida; y
 - VI. Actividades y gestiones
5. **Informe de Comisario.**
6. **Lectura y discusión, y en su caso:**
 - I. Autorización de aumento y disminución de partidas.
 - II. Autorización del dictamen de estados financieros.
 - III. Autorización del gasto de servicios médicos.
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas, en representación del C.P. Roberto Rodríguez Moreno, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Pedro Ulises Juárez Campos, Subdirector de Presupuestos, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Martín Ortega Vélez, Secretario de Gobierno Municipal, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; Miguel Lardín Salle, Representante de Sector Social; Dr. Alfonso Carlos Merino González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Sonora; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación y Entidad, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico, en representación de Gustavo de Unanue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscritos por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

000471

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A large signature in blue ink, possibly reading "Juan Valencia".
Below it, a signature in black ink.
Further down, a signature in blue ink.
Below that, a signature in black ink.
At the bottom, the initials "AS" in black ink.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, se declara el quórum legal.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Rector comenta que el orden del día que se envió en cada una de las carpetas, se encontraba en su momento un poco limitado, puesto que a la fecha en que se realizó la convocatoria aún no se recibía el presupuesto asignado por el Gobierno Federal, por lo que se solicita se modifique el orden del día, adicionando los puntos del 6.1 al 6.4. Se somete a consideración de los presentes el cambio del orden del día.

Se aprueba la modificación del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 015 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo, de fecha 11 de marzo del 2015. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

4. Presentación y en su caso aprobación del informe del Rector.

El Rector da inicio con la presentación de su informe, explica que en el ejercicio de la atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

Inicia indicando que en Sesiones anteriores, se tomaron dos punto de acuerdo los cuales se refieren en primer lugar a la situación legal del terreno y como segundo punto es una información que el Consejero suplente por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas hiciera en la reunión anterior respecto a la inserción laboral de los alumnos egresados de las dos generaciones. Se muestran en la pantalla dos oficios que se encuentran uno dirigido al Presidente del Parque Industrial Internacional con fecha de febrero, en el cual se solicita informar sobre la situación que guarda en la actualidad el proceso de escrituración para la donación del terreno, comenta que a pesar de múltiples llamadas telefónicas posteriores a este oficio, no se ha obtenido respuesta, la respuesta verbal que se ha recibido es que se encuentra en discusión entre las autoridades del Parque Industrial y el Registro Público un conflicto de escrituración en registro de los polígonos que ocupa el Parque Industrial, mismos que se encuentra en uno de ellos contenido el terreno que ocupa la Universidad, menciona que adicional a este oficio, se giró un oficio al Coordinador Ejecutivo de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado, haciéndoles una relatoría sintetizada sobre el asunto del predio y que a pesar de oficios girados a la desentendencia que el presenta, no se ha obtenido respuesta, inclusive de oficio girados desde el 2012. Explica que en la misma insistencia que se ha tenido con el Parque Industrial, al hacerlos con la representación del Estado, las respuestas verbales que se han obtenido son de la misma forma, que se está conociendo el estatus que guarda sobre el hecho de que en algún momento el predio que está ocupando la Universidad fungía como propiedad del Ejido San Luis, y que en un litigio se determinó que al parecer el dominio lo tiene ahora el Parque Industrial, comenta que si bien ha sido motivo de manifestación del propio Ejido San Luis de que no tiene inconveniente de que el predio sea donado a la Universidad, así como tampoco tiene inconveniente el Parque Industrial, por lo que dice, no le resulta claro que la Coordinación de Bienes y Concesiones del Estado, no les haya contestado ni siquiera un sí o un no, o por lo menos un "espérame tantito", por lo que comenta le parece molesto que a pesar de estar

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in the bottom left corner]

000472 *[Handwritten mark]*

requiriendo respuesta a oficios del 2012, así como el último fechado a principios de mayo, pues no se han tomado la molestia de dar una respuesta, por lo menos no de la vía formal; el Ing. Ignacio López pregunta si de forma verbal no se ha tenido comunicación con el Lic. Mario González, Coordinador Ejecutivo de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado; el Rector menciona que ya se ha comunicado en varias ocupaciones a su celular personal y que le ha tomado la llamada y le ha explicado la situación y que le ha turnado con otras personas; el Ing. Ignacio López pregunta si cuales han sido los argumentos dados por el Lic. Mario González; el Rector comenta que lo único que le dice es "déjame verlos", "espérame tantito", "voy a pedir al Lic. Covarrubias que te marque", "lo estoy revisando"; el Sr. Lardín comenta que tal vez el Parque Industrial no cuenta con la legalidad de estos terrenos en cuanto a registro, ya que eran del Ejido San Luis y normalmente se da una sesión de derecho, pero que se supone que para que el Parque Industrial tenga la legalidad y pueda ceder el terreno a la Universidad debe de contar primero con este derecho; el Rector menciona que tiene conocimiento por documentos de dominio público como son los diarios, las noticias que existe un fallo en donde se resolvió a favor del Parque Industrial, por lo que no entiende el por qué regresar al argumento de que posiblemente exista la posesión en el ejido; el Ing. Ignacio López comenta realmente el Parque Industrial puede contar con la posesión del terreno, pero que si no tiene la autorización del registro agrario, en este caso el certificado agrario no puede transmitir ese derecho; el Rector menciona que una respuesta en ese sentido fuera más que suficiente para conocer el estatus exacto que guarda el asunto del predio, pero lo que le parece raro es que no contesten, comenta que él cree que en el procedimiento administrativo y para dominio de todos, es legal y es justo contestar ya sea de manera afirmativa o negativa, pero que lo que no es aceptable es no contestar. Asimismo, menciona que es un asunto que se viene acarreado sesión tras sesión y que a pesar de que ha sido motivo de observación por el Instituto Sonorense de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la cual se quedó abierta y se fue a Cuenta Pública, indica que por su parte cree es una observación errónea, ya que la Universidad no es la responsable de haber sido observada por ese asunto, ya que el Convenio de Coordinación para la Creación de este Organismo, indica que el compromiso del Estado hacia la Federación en el Convenio asignado entre ambos estaba en que el Gobierno del Estado debería de proveer el terreno donde se iba a graficar la Universidad, por lo que dice es la razón por la que él como gestor y atendiendo las recomendaciones de los Consejeros en reuniones anteriores y al confiarle hacer la gestoría sobre este asunto, es que se acercó a la Coordinación de Bienes y Concesiones, pero que califica como inaceptable e improcedente la observación del ISAF, pero que la apreciación del auditor fue otra. Añade que el pasado 12 de mayo en una visita del Sr. Gobernador a esta Universidad se le informó formalmente sobre la situación que guarda el predio y que el Alcalde y el Gobierno Municipal tienen pleno conocimiento y seguimiento de la situación que guarda este asunto y que no han sido elementos suficientes hasta la fecha para que se vea por lo menos de manera clara que este asunto se vaya a resolver, que inclusive a pesar de los múltiples señalamientos que se han hecho en cuanto a la exclusión por parte del Gobierno Federal en los programas de financiamiento a la infraestructura física de la Universidad y que han puesto en riesgo las futuras inversiones de la Universidad, esto no ha sido suficiente como para que pueda mostrarles a los Consejeros los avances que se tiene sobre este punto; el Dr. Alfonso Carlos Merino menciona que como Delegado Federal de la Secretaría de educación Pública en Sonora, le extraña este tipo imprudencias y que por su parte tenía un indicio de lo que estaba pasando y que independientemente de la buena gestoría de la Rectoría a través del Ing. Carlos Ramírez, dice él cree, que hay que no calificar de falta de oficio de la autoridad Estatal, que bien si podría calificarse, ya que comenta, si ya estuvo el Ejecutivo Estatal y el Ejecutivo Municipal ya tiene conocimiento, expreso "pues hay que ver dónde queda la bolita" ya que a la Secretaría de Educación Pública esto le invita a limitar la inversión y se vería afectada una inversión como esta, que es una Institución que con todo lo que está haciendo como sus programas de estudios BIS, certificaciones y demás, dice pues tendría que ser observada con lupa y si no hay inversión puede ser por este punto, porque tal









000473

vez la autoridad Estatal sabe algo o bien está tramando algo, comenta que no lo quiere pensar así, pero que invitan a pensar que hay una falta de oficio, pero que si quiere observar que esta situación de estrada va limitar el apoyo financiero; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas les preocupa bastante que esta es ya una falta al Convenio de Creación de la Universidad, que cuando se creó la Universidad se acordaron las atribuciones que corresponde a cada quien y que por la parte Estatal este asunto sigue pendiente, explica que lo que más les preocupa, es que así como este asunto hay otros asuntos que se han tratado en los Consejos Directivos y que si bien se llevan la tarea de cómo solucionarlos o que alternativas se pueden tomar y que respetuosamente puede decir que los asuntos siguen sin ningún avance y que realmente es preocupante. Explica que en algún momento se le preguntó al Rector que si cual era la expectativa de crecimiento para este y el próximo año, para lo cual el Rector manifestó su expectativa teniendo posibilidades de crecer aún más, pero por la falta de espacio ya no cabe más, el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que si bien se van a liberar algunos espacios al contar con las obras que están por entregarse, explica que cabe mencionar que las entregas son extemporáneas ya que debían de haberse entregado hace ya algún tiempo. Explica que entregándose las obras se liberan algunos espacios y se podrá captar un poco más de alumnos, pero que aun así no se podrá atender la demanda que la Universidad está empezando a generar. Finaliza manifestando que no quisiera pensar en un Consejo que da seguimiento cero a cada sesión, por lo que se debe empezar a pensar en tener algunos avances y que tal vez sería prudente un punto de acuerdo en donde se solicite que se atiendan de forma puntual las Reuniones de Consejo con los representantes y los calendarios acordados, considerando que son puntos de relevancia para la Institución y que no le ve caso el reunirse cada cuatro meses para ver que todo esta igual. El Lic. Pedro Ulises comenta que este año la Universidad se quedó sin recurso del FAM y que les preocupa que el próximo año pase lo mismo si el asunto del terreno no se soluciona y que a lo mejor puede quedar excluida también de fuentes de equipamiento y de concursos de fondos extraordinarios. Finaliza expresando que no se ve nada más que la gestión que está haciendo el Rector hasta donde su atribución le compete, por lo que pide se vea la forma de ponerlo como punto de acuerdo para la siguiente reunión para que asistan los convocados al consejo y se respeten los calendarios y las fechas determinadas; el Ing. Ignacio López comenta que por instrucciones del Subsecretario, hace aproximadamente dos meses, se dio a la tarea de analizar algunas Universidades que están en la misma situación y que envió algún oficio a la dependencia correspondiente pero que de igual forma no tuvo respuesta. Explica que por su parte está casi seguro que el Parque Industrial no cuenta con el certificado agrario aún y que puede estar detenido en el Registro Agrario Nacional y que puede ser por esto que el Parque Industrial no puede hacer ningún trámite; el Sr. Lardín comenta que por su parte no tiene conocimiento si el parque Industrial tiene propiedad de todo el polígono, pero que hay algunos terrenos que parece ser ya están vendidos y que inclusive están por iniciar un centro comercial y que si la misma situación jurídica es para todo el polígono, pues no hay razón de que el trámite del terreno de esta Universidad este detenido; por otra parte, el Sr. Lardín comenta que él tiene entendido que todos los funcionarios públicos tienen obligaciones con los ciudadanos y que ya se tiene mucho tiempo con esta situación, cada vez que se tiene una reunión se informa sobre la situación del terreno la cual aún no se puede resolver, que se compromete tanto el gobierno municipal y estatal para ver la situación y que pasan los meses y se vuelve a retomar el tema sin tener alguna solución, por último comenta que si en forma de presión pedir al funcionario que no ha dado respuesta que lo haga, ya sea cualquiera la respuesta, pero que de perdida conteste; el Ing. Ignacio López menciona que en relación a los comentarios hechos, está totalmente de acuerdo con su apreciación y que siente que habido una falta de oficio de algunos funcionarios de alto nivel, que quieran y respondan a las necesidades de lo que es el espíritu de estas reuniones, comenta que los representantes de la Secretaría de Hacienda igual deben de hacer algo. Comenta que en esta ocasión y como representante del Secretario de Educación y Cultura se compromete a pasar un

000474

informe sobre este caso, asimismo dice, mirara en forma personal al Secretario de Educación y que incluso hay cierta relación con Mario Gonzalez, Coordinador Ejecutivo de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado, por lo que se compromete de manera particular revisar el tema, el Rector agradece la atención del Ing. Ignacio López.

Pasando a otro punto, el Rector comenta que a petición del consejero representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presenta las cifras de la inserción al mercado laboral, según los datos que se tienen de los 74 egresados de la generación del 2013 un poco más del 51% de alumnos trabajan y de este porcentaje el 78% lo hace dentro de su campo de estudio en su área profesional; y de la generación que egreso en el 2014, casi el 46% trabajan y de este porcentaje el 68.18% lo hace dentro de su campo profesional. Añade que sin tener la certeza puede comentar que esta cifra se debe sobre todo a los alumnos que optan por la continuidad de estudios, es decir, los egresados del TSU de sexto cuatrimestre que deciden seguir estudiando en la Universidad en el séptimo cuatrimestre, por lo que explica puede ser la razón de la diferencia entre una cifra y la otra, el Rector pregunta al Lic. Pedro Ulises si es esta la información que había solicitado; el Lic. Pedro Ulises comenta que uno de los indicadores estratégicos que son representativos para las Universidades Tecnológicas es precisamente la efectividad que se está teniendo con los alumnos egresados al insertarse al mercado laboral y que le interesaba conocer lo que es la primera y segunda generación más que nada porque es una forma de medir la efectividad de la calidad de los programas de estudio que se ofertan y la vinculación que se tiene con las industrias, pero que aparte esto genera un defecto multiplicador en los egresados cuando la gente se va enterando que el 78% se posiciono en un área relativa a lo que estudio y de la misma forma invitando a todos los alumnos para que vean esta Institución educativa como una opción para su formación.

Enseguida el Rector hace una pausa para presentar al Alcalde que se incorpora en esos momentos a la Reunión y considerando el hecho de que la siguiente reunión de consejo está prevista hasta el mes de octubre y que su mandato constitucional es hasta la mitad del mes de septiembre, con la posibilidad de que esta fuera la última vez que se le convocara a una reunión ordinaria y posible extraordinaria, hace un reconocimiento público sobre el apoyo que siempre se obtuvo por parte del Ayuntamiento, mencionando solo algunas, el Gobierno Municipal gestionó la formalización del acceso a la Universidad y que puede decir también que el ayuntamiento ha apoyado con transporte de alumnos para realizar algunas de las prácticas de campo, a los deportistas cuando se ha requerido, con maquinaria pesada cuando ha sido necesario para algún trabajo en lo terreno o preparación de ellos y como última muestra el Municipio hizo una donación de 200 árboles de mezquite, de los cuales se han recibido 50 y el resto están pendientes por recibirse en los próximos días. Para finalizar, el Rector entrega un reconocimiento a nombre de la Universidad Tecnológica y de la comunidad estudiantil, por su valiosa gestión y apoyo otorgado a esta Universidad durante su periodo como Presidente Municipal; El alcalde agradece y comenta que al contrario para él ha sido una gran distinción el poder colaborar con todo el sector de la ciudad de San Luis Rio Colorado y que la encomienda y la confianza que se le otorgó fue para hacer el mejor trabajo posible trabajando de la mano con todos los Órganos de Gobierno y que así es como se ha intentado hacer, menciona que han sido muchos los aspectos que se han tenido que enfrentar pero que han sido con afortunados resultados, comenta que por su parte está muy agradecido y en lo personal por haber colaborado con el Rector de esta Universidad Tecnológica. Hace referencia a la pavimentación de la Av. Jalisco de la calle 47 hasta el acceso de la subestación de la CFE, así como la conexión que da de la Av. Oaxaca de la calle 34 hasta la calle 47, explica que eso fue pensado siempre en beneficiar a la Universidad, a Cecytes y a los vecinos de los fraccionamientos que están en esta parte Este de la ciudad, -dice- que le da mucho gusto escuchar a los alumnos decirle como les








000475



benefició la pavimentación y de como es que batallaban para entrar a la Universidad. Comenta que le da mucho gusto ver las cifras que se presentaron hace unos momentos sobre la incidencia de los jóvenes en la participación del sector profesional, comenta le da mucho gusto escuchar a los jóvenes que se sienten orgullosos de estudiar en esta Universidad Tecnológica. Dice que lo que se ha constatado es el resultado que hay y sobre todo los alumnos comprometidos y que tienen una esperanza de tener mejores herramientas y una buena preparación. Por último dice que por su parte solo ha ayudado en lo que le corresponde como Gobierno Municipal con un granito de arena. Agradece la atención y reitera la disposición en los últimos tres meses que le quedan en su mandato.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre enero-marzo 2015);

El Rector recuerda a los Consejeros que esta información ya fue enviada con anticipación dentro de la carpeta, menciona que si alguien gusta poseer el archivo impreso puede hacer la petición y con todo gusto se les entrega. Muestra en la pantalla el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2015, comenta que parte del informe abarca hasta el trimestre enero, febrero y marzo. A continuación muestra el avance de actividades, avance presupuestal de ingresos por partida, el detalle de subsidios y de ingresos propios de enero a marzo del 2015 en cuanto al subsidio Federal, Estatal y los Ingresos Propios; el Lic. Pedro Ulises comenta que en este punto se pediría el apoyo, ya que en esta lamina se observa solamente un trimestre, pero que hay un rezago aproximado de 25 millones; el Dr. Alfonso Merino comenta que como ya es conocimiento de todos, existe un Convenio, en el cual se indica que es uno-uno, peso que pone el Gobierno Federal, peso que pone el Gobierno Estatal, pero que hasta la fecha el Estado no ha cumplido con su aportación, por lo que es necesario reiterar este compromiso; el Ing. Ignacio López comenta que comparte la opinión y que si bien no es algo nuevo para todos, que ya es algo recurrente, menciona que por su cuenta él se compromete hacer un informe al Ejecutivo y sería necesario que el representante de la Secretaría de Hacienda podía darles alguna explicación en relación a este rezago. Representante que se encuentra asunte; el Ing. Ignacio López comenta que todo debe quedar por oficio, dice que no se pueden quedar esperando a que los problemas se resuelvan, dice que por su parte es muy apegado a lo que es la programación y el presupuesto y que se ejerza el recurso como es debidamente, como recurso etiquetado, finaliza; el Rector menciona que ya se ha hecho del conocimiento de esta situación en manera múltiple y diversa a diferentes instancias, tanto a la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Hacienda, a la Coordinación de Universidades Tecnológicas, a la Oficialía Mayor y que las justificaciones en cuanto al presupuesto cuando se diseña el Programa Operativo del siguiente año, siempre se basa en el crecimiento que ha tenido la Universidad y que lo cierto es que proporcionalmente el subsidio ha ido en decremento, comenta que se ha sostenido de acuerdo a la realidad en el capítulo 1000, pero que lo cierto es que en la parte de operación de la Universidad ha sido muy difícil, menciona como ejemplo que en el 2013 la Universidad recibía un subsidio mensual de ministraciones de 105 mil pesos, únicamente fueron radicadas 7 de las 12; en el 2014 esas ministraciones de 105 mil pesos, redujeron a 50 mil pesos los primeros tres meses y a partir del segundo trimestre se redujeron a 30 mil pesos y que solamente se ministraron 6 meses de enero a junio, explica que las ministraciones correspondientes de julio a diciembre no fueron ministradas; comenta que este año aún más el gasto de operación se dividió en partidas dentro del capítulo 2000 y 3000, puede decir que si se suman estas partidas no se llega a los 8 mil pesos. Comenta que a la fecha se han recibido las ministraciones en servicios personales hasta el mes de mayo del capítulo 1000, del capítulo 2000 está pendiente el mes de febrero, menciona que de estas dos partidas que se recibieron no suman superior a 8 mil pesos. El Rector comenta a los Consejeros, que solo por dar un ejemplo, el recibo de la luz del mes pico del año pasado fueron 101 mil pesos, explica que están por terminarse dos edificios y que el gasto de operación sigue aumentando. Menciona que no fue posible cumplir con las metas que el Gobierno del Estado les recomendaba de reducir el 40% de los

000476

servicios básicos, -dice- por la sencilla razón de que la Universidad tiene más usuarios y que al pasar esto la operación se incrementa, por lo que, es más el uso de energía eléctrica, más agua que se suministra por uso natural de los sanitarios, la gestión de la Universidad sigue creciendo y las llamadas telefónicas aumentan, entre otros más servicios que requiere la Universidad; el Ing. Ignacio López comenta que es definitivo que es mucho la necesidad de la Universidad y sobre todo si se aboca a lo programado, comenta que él es una persona que se apega mucho a la cuestión de los indicadores y que insiste que cuando hay una entidad con este tipo de problemas, se pregunta qué pasa con las Reuniones de Consejo, porque no se toman los acuerdos para dar solución a estos problemas y poder irse directamente a la cabeza y llegar si es necesario hasta el Sr. Gobernador para preguntar qué es lo que pasa con estos recursos. Por último añade que tiene 25 años trabajando en el Gobierno del Estado y que es la primera vez que a él le toca ver este fenómeno, en donde no se respetan los recursos. Añade que en lo que a él respecta hará lo contundente para hacer llegar la información; el Dr. Alfonso Carlos Merino invita a los Consejeros para hacer una reflexión de lo que se está comentando en esta reunión -dice- que por su parte y como representante del Gobierno Federal de la Secretaría de Educación Pública llevara este caso hasta su más alta autoridad, en este caso el Sr. Secretario, pero que independientemente de esto, hay que reflexionar sobre lo que se ha hecho y lo que se puede dejar de hacer. Comenta que su análisis y su pensamiento lo llevan hacer una reflexión de lo que se ha hecho y lo que se va dejar de hacer si no se le da certeza jurídica y apoyo financiero, comenta que él cree eso es lo más importante porque independientemente de que todos asistan a esta Reunión con el mejor ánimo y que los acompañe un Presidente Municipal es de bastante relevancia, pero que es más alentador que puedan tener solución a los problemas, para concluir -dice- quisiera que quedará asentada en el acta la invitación a esta reflexión para que si no se hace, o no se busca terminar con esto se van a dejar de hacer muchas cosas y no se va perjudicar solo al estado de Sonora, sino a todo el país; Retomando las palabras del Dr. Alfonso Merino, el Ing. Ignacio López comenta que en cuanto a educación se refiere, en el estado de Sonora en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se abocan 100% a cumplir con cuatro ejes rectores y que en una ocasión uno de los ejes rectores era conseguir la calidad de la educación, que le consta, ya que ha participado en las preparaciones de las certificaciones de cada uno de los programas educativos de diferentes Universidades y que en materia de educación se ha avanzado bastante y que como bien dice el Dr. Alfonso Merino, Sonora es uno de los estados con reconocimiento a nivel Nacional. Comenta que si bien no es justificación lo que va a decir en cuanto a la falta de recursos para apoyar esta Universidades, pero que si bien en esta administración fueron seis Universidades Tecnológicas que se incrementaron; el Rector finaliza el punto explicando que omitió un dato con respecto a las partidas y cita exactamente el monto de las partidas, para el capítulo 2000 son \$2938.33 y para el capítulo 3000 son 3050.17, por lo que explica no son menos de 8 mil pesos como anteriormente lo había informado, sino menos de 6 mil pesos.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero-marzo 2015);

Se muestra en la pantalla el cumplimiento de las metas del programa operativo anual del trimestre enero-marzo 2015. El Rector explica que hay una modificación en el formato del POA con respecto al año anterior, se muestra el avance sobre todo en la meta y en presupuesto ejercido por cada una de ellas, comenta que lo más importante es mostrarles las justificaciones que dan lugar a que algunas de ellas no sean cumplidas o el avance que van teniendo, comenta que en el caso de las metas que se presentaron para el área académica, de rectoría y de vinculación no hay un registro de avance debido a que el indicador es medido de forma cuatrimestral y en este momento solo se está presentando el informe trimestral, en el caso de los programas Federales, comenta que en el PROFOCIE se recibió la cantidad de \$1,429, 600.00 de los cuales quedan por ejercer en el ejercicio \$1,106,000.00, explica que esta cantidad es al trimestre, pero que puede mencionar que a la fecha

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

esta ejercido en un 97% aproximadamente y que la meta para cumplir en este programa era ejercer en un 50% al 30 de julio y que se estaría entregando a la Coordinación General un avance de la ejecución de este presupuesto casi en su totalidad en el tiempo que marca las reglas de operación de este programa. Añade que se participó en el Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior un proyecto por la cantidad ligeramente superior a 10 millones de pesos, el cual no fue autorizado y que fueron pocas las Universidades que fueron beneficiadas con este programa; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que en el caso del ProExOES se tuvo un recorte significativo al presupuesto global y que por esta razón es que algunas Universidades no se aprobaron; el Rector menciona que de acuerdo al reporte que se le entregó pudo observar que el perfil de las Universidades que se vieron beneficiadas son Universidades con un cierto grado de consolidación amplia, Universidades grandes y que le pareció que el criterio de los evaluadores fue beneficiar a un perfil diferente de Universidades.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (enero-marzo 2015);

En este punto se muestra el informe que comprende a este periodo por partida y por mes, no habiendo comentario alguno se pasa al punto siguiente.

V. Presentación de la matrícula atendida; y

En el caso de la presentación de la matrícula atendida, el Rector presenta el oficio el cual requiere sea firmado por el representante Comisario Público, referente a la matrícula atendida en este periodo, comenta que son 622 alumnos que se atienden en este momento; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta en qué carrera es donde se tienen menos alumnos; el Rector menciona que en mantenimiento es donde se cuenta con menos población; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que se debe de pensar en una estrategia de difusión para atraer mayor alumnado; el Rector menciona que la continuidad de estudios de esta carrera se autorizó recientemente y que siempre lo ha mencionado al interior con los colaboradores y que es una impresión que él tiene, que la estrategia de promoción de la carrera no es la correcta y que a partir de la continuidad de estudios se espera que pueda tener un repunte a partir de septiembre, explica que un dato adicional es que esta carrera se convierte en bilingüe a partir de septiembre y que puede tener con esto un grado de aceptación superior, pero que lo cierto es que es un tabú que al pensar que por que es bilingüe el alumno se intimida o le teme a egresar a una carrera; referente a este punto el Rector comparte con los Consejeros una anécdota que tuvo justo un día antes de esta reunión tuvo una cita en la estación de radio justo 10 para las 9 de la mañana y que platicaba de las experiencias que tenían con el asunto del BIS y como creció la demanda de la carrera de Operaciones Comerciales y la de Mecatrónica a partir de que los alumnos se enteraron que era una carrera bilingüe, explica que la anécdota comienza cuando Salvador Mejía, Director de Vinculación le presenta a dos alumnos que le manifestaron que ese día lo habían escuchado en el radio por que se habían levantado más temprano de lo habitual por que iba a ir a Mexicali a inscribirse a la carrera de Mecatrónica en el Instituto Tecnológico de Mexicali y que los jóvenes le comentaron que a partir de que escucharon la explicación que dio en radio de cómo se convertía esta carrera en esa modalidad, decidieron inscribirse en esta Universidad, decidieron modificar su preferencia sobre una escuela que tiene 38 años y que por su parte le dio mucho gusto que por lo menos haya incidido en dos mentes que modificaron su preferencia.

VII. Actividades y gestiones

El Rector menciona que el pasado 2 de mayo el empleado José de Jesús García Miranda sufrió un accidente automovilístico y que la razón por la cual presenta este caso ante el Consejo es para solicitar su autorización, ya que cuando se realizó una gestión ante este Consejo para que fuera

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

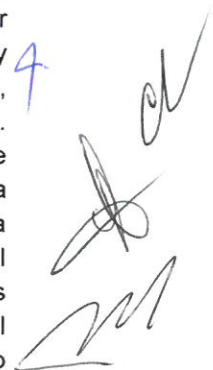
autorizado a la Universidad el poder sufragar los gastos que pudiera implicar alguna atención médica de urgencia o emergencia a alguno de los trabajadores o descendientes, explica que este trabajador ha llamado la atención por el hecho de que el trabajador sigue en el hospital ya que tuvo una fractura expuesta al caer a un canal y no poder salir de este en aproximadamente 9 horas y que es un caso difícil ya que inclusive ha tenido injertos de piel, el Rector explica que hasta el momento la cuenta asciende a los \$331,000.00 aproximadamente y que el límite del evento por el cual están asegurados los trabajadores es de \$65,000.00. El Rector menciona que esto es por ejemplo una de las causas y el impacto negativo que puede tener el hecho de no contar todavía con el asunto de la seguridad social, explica que sin embargo puede adelantar que ya se encuentra en una fase en donde van a empezar los tiempos de respuesta del ISSSTE, ya que por fortuna el Titular del Ejecutivo Estatal firmo el proyecto de decreto para que el Congreso le autorizara fungir como aval solidario en el Convenio de Incorporación Total y Voluntaria de la Universidad Tecnológica ante el ISSSTE y que en este momento se está en espera de que el Gobierno del Estado haga la publicación en el Boletín Oficial Estatal y que una vez publicada, es necesario solamente integrar una copia simple al expediente de los requisitos que el propio ISSSTE ha solicitado para poder ser entregados a la Delegación Estatal del ISSSTE para la constitución del trámite en la ciudad de México, comenta que desconoce los tiempos del Instituto, pero quiere pensar que con certeza antes de que termine el año quedaría totalmente resuelto. Añade que lo bueno de esto es que avanzó y que tal vez fue un pequeño salto pero enorme para la gestión que se estaba haciendo con el ISSSTE, ya que convencer a la Secretaría de Hacienda que esto no le generaba mayor deuda y convencer a la Secretaría de Gobierno de que fuera incorporado el proyecto de decreto al Congreso y que a pesar de que era un tiempo preelectoral, los diputados reconocieron que era una asunto de justicia social y no un pretexto partidista para estar deteniendo esta gestión. Explica que la razón por la cual trae a la mesa este asunto es porque de contar con la autorización del Consejo, la Universidad cubrirá los gastos de atención médica del trabajador, ya que si se hubiera presentado el asunto donde el trabajador estuviera cubierto por el ISSSTE, este sería un caso más que se estuviera atendiendo sin menos cabos para la Universidad, si no por las cuotas que el trabajador le provee al Instituto de manera habitual; el Ing. Ignacio López comenta que sería mejor tratar este asunto en el punto numero 6; el Rector menciona que se había incluido como una incidencia pero que con todo gusto lo puede pasar al punto 6.3; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta si el accidente automovilístico fue riesgo de trabajo; el Rector menciona que no; el Dr. Alfonso Carlos Merino pregunta que si fue de trayecto del trabajo a su casa o viceversa; el Rector menciona que no, que de hecho el día del accidente fue en día sábado, pero que se está hablando que fue un accidente personal y si el trabajador hubiera estado afiliado al ISSSTE igual lo atienden cualquiera que haya sido la circunstancia del accidente; Adicionalmente el Rector comenta que el seguro médico que se les brinda a los trabajadores, cubre cualquier atención médica que el trabajador o sus dependientes puedan requerir, considerado o no riesgo de trabajo. Explica que esto es solo con un fin informativo y se puede autorizar dentro del informe que el Rector presenta; el Lic. Pedro Ulises comenta que desde su punto de vista se tendría que ver como un punto de acuerdo y que el Consejo respaldara el pago; el Ing. Ignacio López comenta que entonces quedaría como acuerdo; el Rector solicita la intervención de la Directora de Administración y Finanzas, la Lic. Shajaira Murrieta Villarreal para que hiciera las precisiones en cuanto a las consultas que se hicieron para sufragar este gasto; la Lic. Murrieta explica que se hizo la consulta ante la Secretaría de la Contraloría y que en este caso no es un gasto extraordinario ya que la Universidad tiene la suficiencia para cubrir el gasto y que como ya menciono el Rector se está pagando un seguro privado para los trabajadores, explica que en cuanto se incorpore al ISSSTE el gasto va a subir y que el seguro que se paga actualmente es menor de lo que se tiene aprobado para lo que viene siendo ISSSTE, por lo que no implicara más recurso, ya que, ya se cuenta con él y de este recurso se pagaría este gasto, comenta que más que nada este punto es informativo y que por eso se incluyó dentro del informe del Rector, pero que si gustan se puede incluir en el punto 6,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in the bottom left corner]

pero como el informe del Rector también se autoriza por el Consejo quedaría aprobado dentro del informe, pero que se hará como a los consejeros lo consideren mejor. Finaliza explicando que la partida ya está autorizada y como es estará fuera del contrato que se tiene celebrado con el Hospital donde se está pagando el seguro, es por eso que se está presentando para que quede clara la situación, aparte de que el paciente no ha concluido con su tratamiento y que la cuenta que se presenta es con corte al día de la reunión, pero que aún hace falta realizar una segunda cirugía por lo que el asunto es todavía muy delicado; el Lic. Pedro Ulises Juárez insiste que por la gravedad del asunto y que aún puede aumentar la cantidad, considera sea tratado en el punto número 6; la Lic. Shajaira comenta que en esta reunión podría autorizarse el total que acumulado hasta el momento y en caso de aumentar podría ser autorizado en la siguiente reunión. Explica que la situación es grave debido a la infección que comió parte del cartílago el cual dejó de función y que incluso es posible que se vea venir una incapacidad del trabajador; el Lic. Pedro Ulises Juárez explica que se tendría que ver en caso de alguna incapacidad quien la cubriría y que todas estas implicaciones se generan por no tener la parte del seguro social y que por esto es que él considera que se vea como punto de acuerdo, sobre todo también –dice- para que el Rector no se vea involucrado en alguna falta; el Ing. Ignacio López sugiere se someta a votación para que quede como punto de acuerdo en el punto 6. **Se aprueba la modificación del orden del día para incluir este contenido en el punto No. 6.**

Pasando a otro punto con respecto al Informe de Actividades enero-abril 2015, el Rector menciona que con respecto a la matrícula atendida, en el caso del informe que el cual abarca de enero-abril se muestra la matrícula atendida por programa educativo de los seis programa de Técnico Superior Universitario y cinco que poseen continuidad de estudios, comparte que como dato la matrícula atendida en el mismo periodo del año anterior fue de 528 alumnos y este periodo es de 622. El número de alumnos becados el 54% posee algún tipo de beca y son un total de 334 estudiantes que cuentan con algún tipo de beca, añade que también como dato el número de alumnos becados en el mismo periodo el año pasado fue de 269. El Rector muestra enseguida el índice de deserción el cual se encuentra en un 11%, las causas que dieron lugar a estas bajas y realizar la comparación con el mismo periodo del año pasado el cual fue de 13.44%, destaca que aun cuando la matrícula aumento el índice de deserción disminuyo más de dos puntos. En el caso de la formación integral del estudiante se consideran asesorías, conferencias, visitas guiadas, talleres entre otras. Estudiantes de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica realizaron movilidad durante cuatro meses en el Centennial College, de Toronto, Canadá, comenta que esta tipo de becas se obtuvo gracias a la gestión a la pertenencia de Consorcio Internacional para el Desarrollo Económico y Educativo, que se conforma por Universidades Mexicanas, Community Colleges en Estados Unidos y Canadá, comenta que los alumnos regresaron en enero. Con respecto a los eventos sobresalientes el Rector alude la Participación en IX Congreso Nacional 2do Internacional Agroindustrial, Alimentario y Biotecnológico 2015, en Puebla; la Participación en la XXIX Jornada Cívica, Académica, Deportiva, Cultural y de Habilidades y Destrezas agropecuarias "Inter CBTA'S Mexicali 2015" en el CBTA No. 41 Poblado Benito Juárez, en el Valle de Mexicali, B.C; la Participación en el Congreso de Experiencias Pedagógicas y Didácticas en Educación, Facultad de Posgrados de la Universidad La Gran Colombia. Universidad Santo Tomás, participación virtual de maestros; refiriéndose a la investigaciones se realizó el diseño de programas de capacitación para el área industrial implementando la enseñanza de aspectos técnicos de las asignaturas tecnológicas de las carreras de las Universidades Tecnológicas; la investigación Pedagogía crítica: un argumento válido en el combate de la pobreza que también fue aceptado para su presentación en el I Congreso internacional en Ciencias del Desarrollo Humano para la Innovación Social CDHIS2015 a efectuarse del 03 al 07 de agosto del 2015 en la Ciudad de México. En el caso del programa de movilidad estudiantil los alumnos que participaron en este programa llevaron un taller de coaching el cual tuvo



00480



como objetivo Capitalizar la experiencia vivida de 300 jóvenes que fueron beneficiados con el programa de Movilidad Internacional SEP-BÉCALOSSANTANDER UNIVERSIDADES 2014, para: elevar la calidad de la educación, permanencia y continuidad con sus estudios; así como influir en su entorno de forma positiva para elevar la calidad de vida de sus comunidades. El Rector explica que sin duda es una experiencia de vida y que los jóvenes manifiestan lo que ha cambiado del antes y el después de esta jornada. En cuanto a internalización indica que el tercer grupo de movilidad docente estuvo un mes en la Universidad de Arizona y que son maestros de la Universidad, menciona que puede resaltar que ya está conformado el cuarto grupo de movilidad y que incluso ya está firmado el convenio con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP por un monto superior a la versión anterior y que los maestros tentativamente se irían en el mes de septiembre. En promoción dice se ha participado en entrevistas de radio, promoción de carreras en preparatorias, actividades culturales y deportivas, la participación en el evento deportivo y cultural de Universidades Tecnológicas que se realizó en Cd. Obregón, la participación del equipo representativo en la Liga Municipal de Fútbol "Anáhuac", de volibol femenino y de volibol varonil. En Servicios tecnológicos comenta que se han hecho en cursos de computación básica y que en este caso fue de Excel avanzado y de Excel básico y otros de especialidad como son Sistemas Hidráulica – Neumáticos Ingles y Solid Works. En infraestructura comenta que puede mencionar la conclusión de la obra civil de la biblioteca y que solo falta la obra exterior, es decir, la acometida eléctrica, la conexión hidráulica y sanitaria de la biblioteca, una plancha de concreto que va enfrente de la obra del edificio, pero que el edificio ya se encuentra concluido pero no así la meta, ya que falta la licitación del equipamiento y del mobiliario de la esta, la cual está en manos de ISIE, el Rector comenta que ya se han hecho las gestiones por escrito y telefónicas, explica que la última información que tiene es que si bien Hacienda liberó los recursos y que ya existe la partida pero no existe aún la trasferencia económica al ISIE para llevar a cabo la licitación y posteriormente la contratación para el suministro de estos bienes. Comenta que es una inversión de 18 millones de pesos, de los cuales 14 corresponden a la obra y 2 millones a mobiliario básico y los 2 millones restantes corresponden a equipamiento especializado. En el caso del laboratorio dice es un laboratorio de concreto con aire acondicionado con una inversión total de 15 millones de pesos, de los cuales 12.5 están destinados a la obra civil y 2.5 están destinados, un millón para el mobiliario básico y 1.5 para equipamiento especializado, comenta que todas las especificaciones técnicas del mobiliario y del equipamiento tanto de la biblioteca como del laboratorio el ISIE las tiene desde el año pasado listas para actuar, pero que lo cierto es que como Universidad no se tiene injerencia en el proceso, salvo la insistencia que se hace de manera formal e informal. Enseguida comenta que si bien esta fuera del periodo pero que no quiso dejarlo pasar, fue la visita del Sr. Gobernador el pasado 12 de mayo, el cual constató en un recorrido lo que los alumnos hacen como proyectos, así como el avance de la biblioteca y de las obras exteriores. Con referencia a la participación en el Programa para el Desarrollo del Profesional Docente para el Tipo Superior, participaron cuatro Profesores de tiempo completo, uno en la categoría reconocimiento al perfil deseable, uno en la categoría beca para estudios de posgrado de alta calidad y dos en la categoría para apoyo en la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo, añade que se está en espera de los resultados.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

El Ing. Ignacio López somete a consideración tanto el informe de actividades relevantes como el informe de estados financieros.

Se aprueba por unanimidad.

000481

5. Informe de Comisario.

El Rector da la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación. Explica que en referencia al informe de la revisión a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se informa que la Universidad cuenta con observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2011 y la reciente revisión al ejercicio 2014. Con respecto al 2011, menciona, se encuentran pendientes dos observaciones una de ellas referente a la legalidad del terreno y su registro contable y la número 2 se refiere a la elaboración del Reglamento Interior, Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios. De la revisiones trimestrales del ejercicio 2014 se han notificado 14 observaciones de las cuales, 3 se consideran solventadas, por lo que se solicita se le dé la atención y el seguimiento hasta su total solventación; el Rector pide a la Subdirectora de Planeación, la Ing. Carmen Cano informar sobre el procedimiento de los Manuales de Organización y Reglamento Interior; la Ing. Carmen Cano, comenta que con respecto al Reglamento Interior ya se encuentra autorizado y publicado en el Boletín Oficial, con respecto a los Manuales de Organización de igual forma ya está autorizado, solo hace falta su publicación y en referencia al Manual de Procedimientos hubo algunas modificaciones en la Contraloría y se está pidiendo que se suba a un sistema y como esta Universidad está iniciando con el proceso en cuestión de la calidad se está tratando de conjugarlo y hacerlo de manera práctica; el Rector comenta que en caso de las observaciones aún pendientes de solventar solicita la intervención de la Lic. Shajaira Murrieta para informar sobre estas; la Lic. Shajaira Murrieta comenta que son revisiones diferentes y que es por esto que solo están solventadas tres, comenta que la primera revisión se refiere a la refiere a la auditoria de gabinete y fueron tres observaciones las cuales fueron contestadas en el mes de marzo y la segunda revisión es la auditoria que se hace a los estados financieros de la cual se obtuvieron once observaciones que se contestaron la tercer semana de mayo.

La junta directiva se da por enterada del informe del Comisario de la Contraloría.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

I. Autorización de aumento y disminución de partidas.

El rector solicita la autorización para el aumento y disminución de partidas, comenta que se refiere a una disminución a la partida 31102 de energía eléctrica y un aumento en las partidas 32201 de arrendamiento de edificio y 38101 de gasto ceremonial, así como un depósito de alquiler derivado de la falta de entrega de la construcción del Edificio de Laboratorio Pesado, se generó remanente en la Partida 31102 "Energía Eléctricas a Escuelas" , por lo que se está solicitando su autorización en cambio de partidas por la visita de Personal Docente de la Universidad del Álamo Collage de San Antonio Texas.

Se autoriza por unanimidad.

II. Autorización del dictamen de estados financieros.

El Rector comenta que precisamente este día se recibió por parte del Despacho Auditor Externo, las consideraciones a las observaciones y comenta que quiere destacar uno de los párrafos del

fundamento de la opinión con salvedades el cual dice en su número 1, no fue posible obtener la confirmación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en relación al subsidio recibido de esta dependencia, cuyo importe registrado como ingreso fue de \$4'571,250.00 y que tampoco fue posible para ellos verificar este ingreso mediante procedimientos supletorios. Por lo cual, comenta es una variable que esta fuera del alcance de la Universidad; y la número 2, por situaciones técnicas del programa contable, no fue posible que la Universidad mantuviera en sus registros contables e; control de su presupuesto, tal y como lo establece la normatividad aplicable a entidades gubernamentales, según se mencionan en la nota 1.8.1 y 2 e, que se acompañan a los estados financieros; la Lic. Shajaira Murrieta comenta que es referente al programa que se compró que maneja los presupuestos y está apegado a la contabilidad gubernamental.

Se autoriza por unanimidad.

III. Autorización del gasto de servicios médicos.

Comenta que como bien se había comentado se pasó a este punto el asunto de los gastos médicos y solicita a los Consejeros, sea autorizado el gasto por servicios médicos de acuerdo a la justificación que se presentó anteriormente; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que ya quedando como un punto de acuerdo para la siguiente reunión de Consejo se debe de dar seguimiento a este asunto e informar cómo es que va el caso.

Se autoriza por unanimidad.

7. Asuntos Generales

El rector comenta que en este punto quiere mostrar para conocimiento el calendario escolar que se ha diseñado para el ciclo 2015-2016, mostrando las actividades, los días considerados como inhábiles, periodo vacacional, inicio y fin de cuatrimestre, reinscripciones, exámenes parciales, entre otras actividades que se llevan a cabo en el ciclo. Asimismo, comenta que quiere destacar que en el caso de los alumnos que están en el programa de movilidad, solicita el apoyo de los Consejeros para que puedan ser beneficiados algunos alumnos que optan por esta actividad, ya que hay algunos gastos que no son cubiertos en su totalidad por la beca que reciben, como los gastos de la certificación de inglés el cual ya es un requisito y el costo cuesta aproximadamente 50 dólares, la emisión del pasaporte mexicano que asciende a \$1060.00 pesos, la visa que si bien la embajada americana absorbió el costo de la visa en la movilidad anterior, este año ha manifestado no hacerlo y de la cual son 160 dólares, las vacunas que algunos Colleges en Estados Unidos por sus regulaciones sanitarias locales, piden a los estudiantes estar vacunados, mismas que no están en el cuadro básico nacional y cada vacuna tiene un costo de \$1200.00 pesos y los gastos de traslado que son variables y que normalmente ellos tienen que sufragar. Comenta que si bien los alumnos han realizado actividades para sufragar estos gastos, pues bien hay casos que no son del todo absorbidos, es por eso que solicita a los Consejeros que de alguna forma se pueda apoyar a los alumnos; el Ing. Ignacio López comenta que tal vez este asunto debería de incluirse en el informe del Rector, ya que son varios puntos que deberían de considerarse y que no se tienen los elementos suficientes para su autorización, por lo que pide se quede asentado en este punto y que la próxima sesión pueda ser incluido en el orden del día, ya que en el orden que se recibió por correo electrónico no aparecía ningún punto a tratar en asuntos generales, por lo que menciona, cree delicado el que no se haya mencionado, ya que los Consejeros deben asistir a este tipo de reuniones bien informados y que definitivamente en lo personal le hicieron falta elementos para las autorizaciones. Por lo que pide para la próxima ocasión asistir con pleno conocimiento; el Dr. Alfonso Carlos Merino, comenta que puede ser parte de la gestión del Rector y que si bien la gestión que se ha hecho por parte de la Rectoría en beneficio de la Universidad ha sido mucho y que por su parte considera se

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in the bottom left corner]

le debería dar el voto de confianza al Sr. Rector dentro de sus gestiones para que siga apoyando la movilidad estudiantil y de los docentes; el Ing. Ignacio López comenta que por su parte lo único que pretende es que se lleve a cabo lo apegado en el reglamento para la celebración de estas sesiones, comenta que le preocupa asistir sin conocimiento de causa y que el bien tiene entendiendo que una cosa es la aprobación y otra la autorización en las Reuniones de Consejo y que si bien es facultad del Rector realizar las gestiones, pero que si le gustaría que se apegara un poquito más al reglamento para la celebración de las Sesiones de Consejo. Asimismo comenta que por su parte cree hacen falta los cuadros analíticos para ir mirando los avances de los programas tanto académicos y culturales y las actividades realizadas, un cuadro analítico donde se vean los avances.

El Rector menciona que como penúltimo punto quiere resaltar la donación de los 200 árboles, de los cuales ya se recibieron 50 lo cuales ya fueron plantados y que se está en espera del resto.

Como último punto el Rector dentro de los asuntos generales y a petición en algún momento de la Lic. Czarina Valencia, sobre si el personal tenía un poco de certeza laboral, el Rector comenta que si bien se están entregando bases al personal administrativo y docente de tiempo completo de esta Universidad, añade que por su parte cree que mucho de los trabajadores ya transitaron por el periodo de prueba, por lo que se está entregando la certeza y al protección legal, que merecen los trabajadores.

El Ing. Ignacio López comenta que también se omitió en el orden del día la lectura de los acuerdos, por lo que solicita se le de lectura antes de pasarlos para firma.

El Dr. Merino comenta que por su parte el quisiera agregar un punto, menciona que un recorrido que se dio por la Universidad se dio cuenta de la autorización que se tiene para ser certificadora de idiomas, por lo que menciona quisiera que se llegara a un acuerdo para que se tomara en cuenta esta certificación para que otras instituciones la tomen en cuenta e invitar a la comunidad estudiantil, para que puedan aprovechar esta certificación ya que tienen muchas ventajas.

El Ing. Ignacio López pregunta que si cuantos son los programas educativos que se encuentran acreditados; el Rector menciona que los programas aun no pueden ser acreditados por organismos externos, debido a que no son sujetos de ser acreditados por el número de generaciones de egresos y por el hecho de transición a la modalidad bilingüe, sin embargo, comenta que se está trabajando en el "checklist" de los requisitos que se tienen que cumplir, explica que otra de las razones que motivaban a no lograr las acreditaciones es precisamente no contar con los edificios de la biblioteca y laboratorio. El Ing. Ignacio López comenta que es muy importante dar paso adelante para lograr la certificación; explica que está de acuerdo que es necesario la parte de la falta del recurso para poder seguir avanzando en esta Universidad. Comenta que por su parte hará lo pertinente para que esta información llegue a quien tiene que llegar y se considerada.

El Rector menciona que con referencia al punto de la omisión de la lectura de los acuerdos, dará lectura a estos antes de darse por clausurada la sesión:

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación de informe del Rector.
- 6.1 Autorización de aumento y disminución de partidas.
- 6.2 Autorización del dictamen de estados financieros.
- 6.3 Autorización del gasto de servicios médicos.

00484

Por lo que solicita sea firmada la lista de los acuerdos en los dos tantos originales.

8. Clausura de la sesión.

El Ing. Ignacio López agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Comenta que se lleva una preocupación enorme como representante de la Secretaría de Educación y Cultura. Menciona que él tiene ya veinticinco años dentro del Gobierno del Estado y que tuvo la fortuna de acompañar al Gobierno del Estado con el diputado Mario Flavio Beltrones quien —dice— fue quien lo invitó a colaborar con ellos, Explica que no puede dejar de hacer una comparación en cuanto a la distribución de los recursos, explica que de ninguna manera está hablando mal de esta administración, pero que por su parte cree que los recursos fueron destinados como se diría coloquialmente "se metieron a la licuadora" y el recurso fue canalizado para otro lado, finaliza expresando que en particular piensa que vendrán tiempos mejores. Da por clausurada la Sesión, siendo las 16:16 horas del día 17 de junio del 2015. Se dan por terminados los trabajos de la asamblea.

2ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca

Secretario Técnico

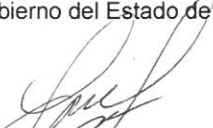
Representante del Gobierno del Estado de Sonora



Lic. Czarina Valencia Rosas

Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC

Representante del Gobierno del Estado de Sonora



Lic. Pedro Ulises Juárez Campos

Subdirector de Presupuestos

Representante del Gobierno Federal



Dr. Alfonso Carlos Merino González

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora



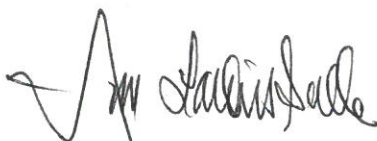
Lic. Martín Ortega Velez

Secretario de Gobierno Municipal

000485

Joselyn Villalobos





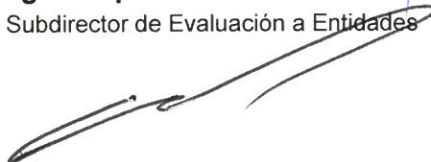
Miguel Lardín Salle
Representante de Sector Social



Christian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial



Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Subdirector de Evaluación a Entidades



Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

San Luis Río Colorado Sonora, al 17 de junio del 2015



000486

Acta número 015 correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora siendo las 14:00 horas del día miércoles 11 de marzo del 2015, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
 - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2014);
 - III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (octubre-diciembre 2014);
 - IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2014);
 - V. Actividades y gestiones;
 - VI. Informe Anual 2014;
 - VII. Plantilla de personal 2015-1;
 - VIII. Autorizar tabulador de sueldos y plantilla de plazas de personal; y
 - IX. Autorización de tabulador de viáticos.
5. **Informe de Comisario.**
6. **Lectura y discusión, y en su caso:**
 - I. Autorización del Presupuesto 2015.
 - II. Autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014.
 - III. Autorización del POA y Programa Anual de Adquisiciones 2015.
 - IV. Instruir al Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla seguir en funciones en tanto el Gobernador del Estado emita nombramiento definitivo.
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Pedro Ulises Juárez Campos, Subdirector de Presupuestos, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Martín Ortega Vélez, Secretario de Gobierno Municipal, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén



00487



Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; Lic. Benito Basilio Covarrubias, en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, representante del Sector Productivo; C.P. Antonio Carbajal Aguirre, en representación del C.P. Luis Carlos Valencia Rosas, representante del Sector Productivo; Miguel Lardín Salle, Representante de Sector Social; Ing. Mario Alberto Palafox Núñez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. Saúl Santini Juvera, Representante del Gobierno Federal; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación y Entidad, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; el Lic. Gustavo de Unanue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, se declara el quórum legal.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El Rector agradece a los presentes la celeridad que se le pueda dar a la Reunión, ya que a las 16:00 horas se llevara a cabo la ceremonia de Graduación de 133 alumnos de Técnico Superior Universitario que egresan de cinco programas educativos de esta Universidad, comenta que son cinco de seis programas educativos con los que cuenta la Universidad y que en el caso de la carrera de Desarrollo de Negocios es la primera generación de egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Rector comenta que el orden del día que se envió en cada una de las carpetas, se encontraba en su momento un poco limitado, puesto que a la fecha en que se realizó la convocatoria aún no se recibía el presupuesto asignado por el Gobierno Federal, por lo que se solicita se modifique el orden del día, adicionando los puntos del 6.1 al 6.4. Se somete a consideración de los presentes el cambio del orden del día.

Se aprueba la modificación del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 014 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo, de fecha 03 de diciembre del 2014. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

4. Presentación y en su caso aprobación del informe del Rector.

El Rector da inicio con la presentación de su informe, explica que en el ejercicio de la atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores

00488

En este punto el Rector comenta que lo único que se tiene por mencionar y que aún sigue pendiente es sobre el asunto de la donación formal del terreno y del predio que ocupa la Universidad Tecnológica. Menciona que hubo un hallazgo en el Registro Público del polígono del Parque Industrial y al parecer hay un error en el asentamiento de ese trámite, comenta que tiene entendido por voz del Parque Industrial que el día de ayer se estaba considerando un proyecto, el Registro Público de la propiedad quiso llegar a Parque Industrial y en dado caso de que exista alguna observación se presentará un segundo proyecto y al quedar en acuerdo con el Parque Industrial y una vez corregido el registro, sería remitido a Nacional Financiera para su consecuente donación formal a la Universidad. Comenta que de momento es todo lo que puede informar, añade se ha atrasado por una discrepancia entre el Parque Industrial Internacional y el Registro Público de la Propiedad. Termina explicando que a la fecha el Registro Público ya en sus oficinas centrales en Hermosillo esta por entregarle el proyecto al Parque Industrial para que proceda a lo conducente y sea subsanado el cumplimiento de este acuerdo. Pregunta si alguien tiene algún comentario o duda al respecto; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que si es importante continuar con las gestiones que amerite la regularización del terreno, ya que para efectos de obtención de recursos Federales y para efectos de obtener recursos como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples, los cuales son fondos con lo que la Universidad puede continuar con su proceso de construcción, uno de los requisitos importantes para participar en estos programas, es que el terreno este regularizado y a nombre de la Institución, por lo que considera es de suma importancia continuar con la gestión para efecto de continuar también con las bases de crecimiento de la misma Universidad, finaliza.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2014)

El Rector muestra los Estados Financieros y el Avance Presupuestal de Ingresos por partida, comenta que esta información se envió en cada carpeta digital, el Rector comenta a los Consejeros que si alguno no tuvo oportunidad de verla o bien si necesita copia del documento, está en posibilidad de solicitarlo. Se muestra la tabla de subsidios e ingresos propios de enero a diciembre 2014. Asimismo, se muestra la tabla de la ministración por mes, ampliaciones, añade no fue el caso y el total de los ingresos propios; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta cuanto fue el presupuesto que comunico el Gobierno del Estado por subsidio del 2014; el Rector menciona que el que se comunico fue de \$5'325,000.00, explica que hay una diferencia a lo realmente asignado que fue de seis órdenes de pago de gasto de operación que no fueron asignadas, específicamente del mes de julio a diciembre del 2014, las cuales suman aproximadamente entre \$180,000.00 y \$300,000.00 pesos; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta si aún se pueden recuperar estas órdenes de pago; el Rector contesta que a finales del mes de enero le fue comunicado que estas órdenes de pago ya habían sido canceladas; enseguida el Rector muestra en la pantalla el avance presupuestal de egresos por partida presupuestal del mes de octubre que forma parte el informe trimestral de octubre-diciembre; el Lic. Saúl Santini tiene una observación sobre un faltante por parte del Estado de reportar de \$753,750.00 del cuarto trimestre, por parte del Estado frente a la aportación Federal; el Rector explica que frente a la aportación Estatal solamente fueron seis órdenes de pago de gasto de operación que quedaron pendientes de subsanar, cada una de \$30,000.00 aunque anteriormente estaban previstas por \$50,000.00; se concede la palabra a la Lic. Shajaira Murrieta, Directora de Administración y Finanzas para que de explicación a la pregunta realizada; la Lic. Shajaira Murrieta comenta que quedaron pendientes únicamente \$360,000.00 pesos, pero que en este caso no se ven reflejados ya que hubo dos últimos pagos en el mes de enero del ejercicio 2014, pero como estos son los cierres al 31 de diciembre no se ven reflejados los montos que al final pago el Estado, explica que se terminó de pagar Servicios Personales por completo, por lo que solamente

000489

quedó al final pendientes las órdenes de pago por gastos de operación que fue un total de \$360,000.00 pesos. Explica que del total de los \$700,000.00 pesos de donde surge la duda, solo se quedaron a deber \$360,000.00 pesos de lo que se tenía autorizado por oficio; para finalizar el punto el Lic. Saúl Santini, solicita copia de los depósitos antes mencionados; el Sr. Lardín pregunta que con respecto a la parte que quedaría pendiente, son las órdenes que se cancelaron; el Rector menciona son órdenes de pago que ya no fue posible salvarlas y que efectivamente es recurso que hasta el momento no se puede recuperar; el C.P. Antonio Carbajal pregunta que si en este caso que procede; el Rector explica que se afecta directamente al Programa Operativo Anual, que no se cumplen metas. Indica que está documentado la acumulación del recurso que no se percibe por parte de cualquiera de las dos entidades, frente a lo comprometido.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (octubre-diciembre 2014)

Se muestra el archivo en donde están reflejadas el avance de las metas, grado de cumplimiento de alguna de ellas, justificaciones que dieron lugar al incumplimiento de ellas; comenta a los Consejeros que en caso de tener alguna duda sobre las razones que originaron el cumplimiento de alguna de ellas, con mucho gusto las atenderá y desde luego vienen reflejadas en el documento que se muestra; añade que normalmente la mayoría tiene que ver con ejercicio de presupuesto y algunas fueron canceladas o limitadas por algunos lineamientos de austeridad.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2014)

Se muestra el informe del mes de octubre, noviembre, diciembre y el informe trimestral. No habiendo ninguna pregunta se pasa al siguiente punto.

V. Actividades y gestiones

El Rector menciona que en la cuarta reunión ordinaria de 2014, se presentó un informe que abarcó algunas de las actividades que en esta ocasión se presenta. Comenta que respecto a la matrícula se muestra en la pantalla de acuerdo al programa educativo de los seis programas educativos de Técnico Superior Universitario y de los cinco programas educativos que tienen continuidad de estudios, define que la matrícula registrada en septiembre de 2014 fue de 713, con respecto al año anterior que fue de 550 refleja un incremento considerable; enseguida se muestra la gráfica de alumnos becados con algún tipo de beca, PRONABES, BECALOS, Fundación Esposos Rodríguez, por alguna Empresa Local, beca deportiva que otorga la Universidad y desayunos escolares que proporciona la cafetería, comenta que en algunas otras ocasiones se ha solicitado los montos de las becas, por lo cual se coloca una tabla donde se muestran los montos en los que consiste cada una de las becas. Asimismo, se expone la situación de la deserción, las bajas que se tuvieron en los programas de TSU y de la Ingeniería.

Comenta que se tuvo cooperación académica nacional-internacional con el Skyline College, con alumnos del programa de Operaciones Comerciales Internacionales los cuales llevaron a cabo una movilidad estudiantil; así como el Alamo College el primero en el condado de San Bruno al sur de San Francisco y el segundo de San Antonio, Texas. Asimismo, el proyecto de movilidad docente con la Universidad de Arizona, en la cual dos grupos de docentes se vieron beneficiados y el tercero lo hace el próximo mes de abril.

En la forma integral del estudiante explica, se proporcionan servicios de tutorías tanto individual como grupal, talleres de acuerdo a su formación profesional, actividades

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
SD
A
O
A

[Handwritten signature and stamp:]
00490

curriculares, deportivas, conferencias de acuerdo a su programa educativo y asesorías académicas; añade que también se celebró el Primer Simposio Regional de Alimentos, Salud y Ciencia en el mes de octubre, el cual fue organizado por la carrera de Procesos Alimentarios; se hace mención sobre la promoción que se realiza principalmente en las escuelas de Educación Media Superior, la presencia en la Feria del Algodón, participación en el Desfile del 20 de noviembre y exposición de altares.

En el caso del avance de las obras de la biblioteca y laboratorio pesado explica que ambos se encuentran con un avance en su proceso constructivo aproximadamente del 98 y 95% respectivamente, comenta que aún no se cuenta con la acometida eléctrica y que aun esta por resolverse la conexión hidráulica y en ambos casos se encuentra pendiente el equipamiento, pero que esta última es una gestión que depende el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

Menciona que en cuanto al Programa de Fortalecimiento de la Calidad PROFOCIE 2014, se obtuvo un monto de \$1.429.600.00 pesos, recurso que esta ejercido casi al 95%; en el Programa para el Desarrollo de Profesores de Tiempo Completo se obtuvo un monto autorizado de \$80,000.00 pesos, dos con reconocimiento a perfil deseable y uno para becas de estudios en programas considerados de alta calidad; en cuanto al programa de movilidad docente en un convenio firmado con la Subsecretaria de Educación Superior del Gobierno Federal, se obtuvo un recurso por casi \$1,500.000.00 pesos que fueron los gastos de beca, alimentación y hospedaje para los maestros participantes, un total de 22 docentes.

VI. Informe Anual 2014

Enseguida expone el informe anual 2014, explicando que prácticamente es igual al informe que anteriormente se presentó; muestra los índices de matrícula por cuatrimestre, tomando como referencia 2013 y 2014; asimismo, los índices de deserción, los alumnos becados, la oferta académica y las acciones de internalización; como estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo, en el concurso Exprime que está destinado para los alumnos de la carrera de Mecatronica y Mantenimiento, se presentó un proyecto de producción de biodiesel; explica sobre los módulos de acreditación que la Universidad ya tiene a través de los profesores de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación del proyecto de iCarnegie.

Muestra la certificación en el conocimiento y dominio del idioma inglés, el cual lo realizan los alumnos y maestros y que se ha extendido a otras Universidades o Entidades que han solicitado este servicio; en cooperación académica Nacional-Internacional se muestran los acuerdos que se formulan con las diferentes instituciones educativas de la región; la adhesión al Consorcio Internacional para la Educación y Desarrollo Económico, y que producto de esta asociación es que dos alumnos de la carrera de Mecatrónica actualmente se encuentran en una estadía en Toronto, Canadá.

Se muestra una lámina de las acciones que se llevan a cabo para la formación integral del estudiante; en eventos sobresalientes menciona la participación que se tuvo en el Congreso Nacional Internacional Agroindustrial y Alimentario en la ciudad de Oaxaca, donde los alumnos de la carrera de Procesos Alimentarios presentaron un proyecto el cual consiste en un endulzante natural de dátil deshidratado granulado; asimismo, como la versión del torneo de Sumobot, que consiste en lucha no destructiva de robots, que se organiza en forma local en quinta ocasión; el Primer Simposio Regional de Alimento Salud y Ciencia en el mes de octubre; la vinculación en el foro Binacional de Desarrollo Económico de la Región Fronteriza; las reuniones del Comité de Vinculación; así como la capacitación para registrar a esta Universidad ante el RENIECYT.

Comenta que en las actividades culturales y deportivas se integró la selección femenil de volibol y que aún se sigue formando la selección de futbol soccer y que se obtuvo un apoyo

SD
MFA

Expone 00

000491

en material deportivo por parte de la Dirección Municipal del Deporte; se tuvo participación en desfiles y muestras culturales y la organización de los juegos del TSU.

En fondos extraordinarios se muestra una tabla con la distribución del recurso histórico a través de los diferentes programas del FAM, FAC, PIFI, PROMEP, ProExOEEES, PROFOCIE y Movilidad Docente.

VII. Plantilla de personal 2015-1

Presenta en este punto la plantilla del personal, en el caso del personal administrativo se muestra por nombre, número de empleado y cargo. Asimismo, profesores de tiempo completo y profesores de asignatura.

VIII. Autorizar tabulador de sueldos y plantilla de plazas de personal

Se muestra también el tabulador de sueldos y plantilla de las plazas del personal.

IX. Autorización de tabulador de viáticos

Asimismo, el tabulador de viáticos expedido por el Gobierno del Estado, comentando que existe una pequeña modificación con respecto al 2015.

La Lic. Czarina Valencia pregunta si existe algún programa de basificación para el personal; el Rector menciona que hay un proyecto a considerar con los maestros, sobre todo aquellos que cuenten con antigüedad que date del 2010 al 2012, pero que aún no se ha podido concretar por razones de que no tiene de momento la facultad ya que su nombramiento se encuentra vencido. Pero que, efectivamente, se tiene un proyecto para llegar a la basificación del personal docente y administrativo, bajo ciertas condiciones de antigüedad y desempeño profesional. La Lic. Czarina Valencia pregunta que sí que ha pasado con el nombramiento, el Rector menciona que desconoce la razón y que es una pregunta que él no puede contestar.

El Lic. Pedro Ulises Juárez menciona que reconoce la labor y el resultado que ha tenido la Universidad a lo largo de estos años, externando una felicitación al Rector y a su equipo de trabajo principalmente por el crecimiento que se obtuvo en el número de matrícula y que es interesante ver que el 30% de los alumnos se encuentran becados y que también es interesante ver que gran parte de los alumnos participan en actividades integrales. Menciona que la parte de la movilidad de internalización es muy importante y como es que el subsistema está logrando aportar al modelo de formación de los alumnos y que es grato ver a muchos alumnos en ciertas Universidades de Estados Unidos y que poco a poco habrá nuevos retos para Europa y otras partes. Asimismo, comenta que de igual forma es un buen indicador que la Universidad este accediendo a recursos extraordinarios, comenta que en la gran mayoría de los recursos el Rector tiene que presentar un proyecto que es concursable, que lo evalúan expertos educativos de otras instituciones educativas y donde de acuerdo a la viabilidad de cada proyecto se recibe un apoyo.

Asimismo, a manera de sugerencia menciona que sería importante incluir en los siguientes informes avances en los programas educativos de excelencia académica de CIES Y COPAES; el Rector menciona que es un punto en el que se está trabajando para lograr la acreditación de los programas educativos de CIES y COPAES, explica que la razón que de momento impiden lograr o de invitar a los organismos, ya que no son susceptibles de ser acreditados por el número de generaciones de egresos y por otra parte dice, hay una discusión en el seno de la Comisión de Fortalecimiento del Sistema de las Universidades Tecnológicas en cuanto a las Universidades que están adheridas al modelo BIS, si el programa tendría una modificación, comenta que de ser así sería un poco más tardado la

000492

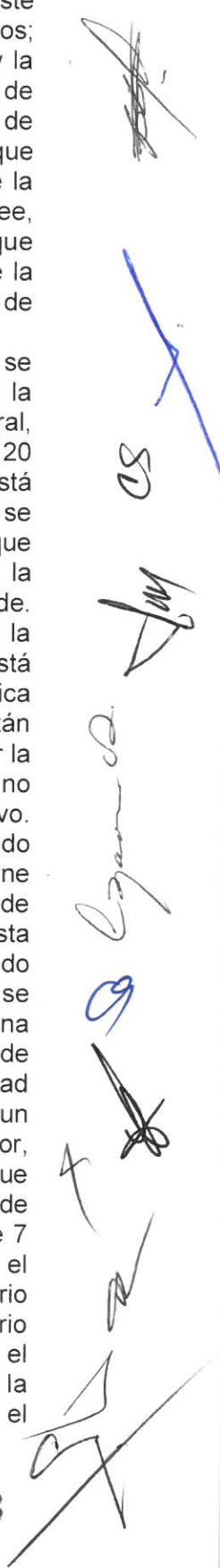
incorporación, pero que no es algo de lo que se está ajeno, y que se van reduciendo los puntos para lograr esta acreditación.

Enseguida el Lic. Pedro Ulises Juárez menciona que también le gustaría conocer sobre la inserción laboral, como es que se está posesionando en el entorno productivo, que este sería un buen indicador, para ver la aceptación que los egresados tienen con empresarios; dice que también sería importante conocer la vinculación que hay con las empresas y la captación de servicios tecnológicos. Menciona que como una fuente alterna de financiamiento a lo mejor la Universidad podría empezar a realizar ofertas sobre cursos de educación continua, tal vez en idiomas, servicios tecnológicos, etc.; el Rector comenta que con todo gusto en la siguiente reunión de Consejo puede presentar un informe sobre la inserción laboral y que en cuanto a los servicios tecnológicos que la Universidad provee, dice ya se tiene algo, comenta que la Universidad está ofreciendo cursos de inglés y que una empresa de manufactura importante de la localidad ha preferido ya el servicio de la Universidad en cuanto a la capacitación del idioma inglés, con respecto al prestador de servicios que originalmente tenía en preferencia.

El Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que por su parte considera que para este ejercicio se tienen tres retos principales, uno sería el fortalecimiento de la calidad educativa, dos la movilidad estudiantil y el tercero es la gran preocupación por parte del Gobierno Federal, ya que en sus registros se está observando un adeudo histórico por parte del Estado de 20 millones de pesos, explica que para hacer esto más claro, este año la Universidad está teniendo una proyección de ministración Federal de 13 millones de pesos, por el que se entiende que 20 millones es más de un año de ejercicio presupuestal, por último añade que por parte de la Federación solo se pretende que se reflexione sobre todo lo que la Universidad está dejando de hacer al no recibir la parte presupuestal que le corresponde. Comenta que los modelos de asignación que se están considerando por parte de la Federación, son para funcionamiento mínimo necesario y que ya solo por eso se está considerando que la Universidad debería tener por lo menos 13 millones de pesos. Explica que la contraparte está dando el 50%, se considera que por cada peso Federal se están dando 50 centavos de carácter Estatal, explica que se tiene respeto por la situación por la que pasa el Estado y de su Normatividad, pero que también se tiene que considerar que no se está alcanzando el mínimo necesario para que la Universidad cumpla su objetivo. Complementa preguntando qué haría la Universidad si se le diera tal vez un 10% del adeudo histórico; menciona que todo eso pega en variables muy importantes, ya que si no se tiene financiamiento en forma adecuada, como se va a dar un programa de formación y de promoción para los académicos y que por su parte el considera no perder de vista esta situación. En otro punto, menciona que si bien se están formando profesores, se está dando capacitación, movilidad internacional y que si no se retribuye de forma adecuada y no se da un plan de crecimiento a los docentes, "se van a ir" y entonces no habrá valido la pena toda la formación. Por lo que considera que dentro de la capacidad de decisión se debe de ver una estrategia conjunta como Consejo Directivo, para que se manifieste la posibilidad de recuperar al menos un 10% de la deuda histórica. Asimismo, considerar aumentar un poco la aportación Estatal para este año, ya que el Subsecretario de Educación Superior, pidió un comparativo entre los presupuestos que se están dando los Estados y los que están proyectando el Gobierno Federal; comenta que ahorita ya se liberaron 13 millones de pesos por parte de la Federación, pero que el Estado está considerando alrededor de 7 millones de pesos para esta Institución, por lo que otra vez se está considerando solo el 50% de lo que le corresponde aportar; explica que la primera reacción del Sr. Subsecretario fue dar la cantidad que el Gobierno del Estado vaya considerando, pero que el comentario que les hizo el Coordinador General fue tratar de primero negociar la parte que falta con el Estado, ya que si la Federación baja el presupuesto se va a afectar el funcionamiento y la operación de la Universidad; por lo que, añade, se pide respetuosamente reflexionar con el



000493



Consejo y exhortarlos para ver cómo se puede apoyar a la Universidad en este sentido, instruir al Rector para gestionar la parte del presupuesto que falta de este año y el adeudo que tiene el Estado, quedando como punto de acuerdo.

El Rector considera el que se haga la gestión ante la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado, para que a su vez sea confrontado con la Oficialía Mayor y el Tesorero del Estado.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

Se aprueba por unanimidad.

5. Informe de Comisario.

Se cede la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos, en el informe de la revisión a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Se informa que la Universidad cuenta con observaciones pendientes de solventar por los ejercicios 2011, 2013 y 2014; indicando que del 2011 se encuentran dos observaciones que una es sobre la legalidad del terrero y su registro contable, y la segunda por la elaboración de los Reglamentos Interiores, Manual de Organización y Procedimientos; del 2013 se encuentran dos observaciones correspondientes a pago de impuestos y servicios de capacitación, de las cuales menciona ya se entregó respuesta por parte de la Universidad, misma que está en proceso de validación por parte del ISAF; y por último de la revisión a los informes trimestrales 2014, el ISAF determino tres observaciones de las cuales se está en espera de repuesta por parte de la Universidad para su solventación, las cuales son relativas a ingresos y egresos en la cual se determina una diferencia de \$3,782,000.00 al comparar el reporte de los recursos captados 2013 pendientes por ejercer, la segunda observación se refiere a diferencias en el importe de la partida de materiales y suministros y la última refiere a diferencias a los saldos iniciales de caja y bancos.

El Rector menciona que en el caso del 2011 con el tema del terreno es algo que ya la mayoría conoce; en el caso del Reglamento y Manual de Operación y de Funciones ya se presentó ante la Contraloría y que se está en espera de que se dictamine;

En el 2013, dice, con el asunto de pago de impuestos al SAT se hizo la declaración, solo que fue una observación que tenía que ver en cuanto a si eran honorarios de sueldos, menciona se hizo de la forma en que se pidió, pero que la medida de solventación que se pedía es que se hiciera la declaración complementaria, explica que si bien en su momento argumentó que al hacer la declaración complementaria iba a generar una multa y que esta ascendía a más de \$100,000.00; añade que Hacienda Federal no ha observado y que la declaración se hizo y se corrigió de manera espontánea y que no hay falta al momento. Por último menciona que se tomaron las medidas adecuadas y que al parecer no fueron a satisfacción del ISAF, cosa que si hubiera sido como lo estaban dictando hubiera ido en

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'SD', 'C. Crisseld', and other illegible marks.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

000494

[Handwritten signature at the bottom right.]

detrimento a las finanzas de la Universidad; en cuanto a la observación de los Servicios de Capacitación, quedó solventada y se tomó la acción de la sanción al servidor público. En cuanto a las del 2014, menciona que estas apenas están por vencerse y que se encuentran en el plazo para la contestación.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

I. Autorización del Presupuesto 2015

Se muestra en la pantalla el presupuesto asignado por parte de la Federación y se exhibe un oficio firmado por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dirigido al Sr. Gobernador del Estado, así como el oficio que el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, gira a la Universidad con respecto al presupuesto.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación del Consejo la aprobación del presupuesto de la Universidad para el año 2015.

El Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que por su cuenta vota en contra, ya que no se está de acuerdo por cuestiones el presupuesto Estatal.

Se aprueba por mayoría, con 8 votos a favor y uno en contra.

II. Autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014

Presenta ante los Consejeros un escrito sobre el uso de recursos 2013 y 2014 para subsanar conceptos que se muestran en la pantalla, los cuales no pudieron ser subsanados el año pasado en el gasto por diferentes consideraciones; en la primera parte de la tabla, explica son ingresos propios captados por la Universidad, aportaciones principalmente de los alumnos para el pago de su certificación de iCarnegie, examen de certificación y de títulos.

En cuanto a las acciones consideradas a realizar es la construcción de una banquetta perimetral para evitar la acumulación de basura y desperdicio en el perímetro de enfrente de la Universidad, el aislamiento de una parte de las ventanas sobre todo de la parte poniente del edificio en sus dos plantas, una modificación en el sistema de los termostatos del aire acondicionado para mejor control de ellos, una contratación de servicios legales que se tiene previsto por el crecimiento que tiene la Universidad y que se considera que es de mucho menos impacto que contar con la plaza del abogado, una reparación en la bomba de la cisterna, reparación de equipos de cómputo, pago de servicios de licenciamiento de Office, la adquisición de un conmutador telefónico, la adquisición del seguro para el autobús escolar el cual se adquirió a finales del año pasado y que en el presupuesto que se presentó para autorización no se incluyó el costo del seguro del camión, la adquisición de un sistema de reloj checador adaptado a las necesidades, un servidor, un sistema de escaneo que por la implementación del sistema SIR se tiene la necesidad de escanear todos los documentos que la Institución genera y recibe, por lo cual se necesita de un equipo de alta velocidad y con las condiciones de poder hacer este trabajo, así como la señalización de la biblioteca, laboratorio y edificio de docencia considerando ahora que la Universidad tiene una conversión a una modalidad bilingüe y por último la compra de equipo de radiofrecuencia que viene a facilitar la comunicación interna de la Institución. Se presentan las cotizaciones.

CS

000425

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación del Consejo la autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014.

Se autoriza por unanimidad.

III. Autorización del POA y Programa Anual de Adquisiciones 2015

Se presenta en pantalla el Programa Operativo Anual que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como el Programa Anual de Adquisiciones.

Se somete a consideración la aprobación de este acuerdo.

Se autoriza por unanimidad.

IV. Instruir al Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla seguir en funciones en tanto el Gobernador del Estado emita nombramiento definitivo.

Este último punto dice se refiere sobre el asunto del nombramiento del Rector, recuerda a los Consejero que el anterior nombramiento fue emitido el 14 de diciembre del 2010, comenta que si bien el recibió físicamente la encomienda de la Universidad el 05 de septiembre del 2011, para efectos legales el nombramiento surge efecto a partir de que fue emitido, por lo que explica si bien él no contaba en diciembre pasado con cuatro años en gestión, el nombramiento así ya lo decía, por lo que para efectos legales y por interpretación de la Contraloría del Estado, el nombramiento venció a partir del día 15 diciembre de 2014. Comenta que se hicieron las gestiones para que de acuerdo a lo que se dicta en el Decreto de Creación de que el Gobernador puede emitir un segundo nombramiento, pero que hasta este día el nombramiento aún no se recibe, explica que lo que realmente le preocupa es el vacío que existe entre el 15 de diciembre pasado, hasta que el nombramiento sea emitido, por lo que solicita que el Consejo le dé la instrucción o la encomienda de seguir en las funciones, ya que como no ha sido expedido un nombramiento a favor del él o de otra persona, y para buen funcionamiento de la Universidad sería imprescindible que por lo menos se tuviera la consideración del Consejo. Indica que se basa en las facultades que el Consejo tiene y que describe en el Art. 13 del Decreto de Creación el cual dice que el Consejo Directivo tiene las facultades y las obligaciones de dictar las políticas y los lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Universidad y sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Rector, puede otorgar los poderes generales para pleitos y cobranzas, los actos de administración y de dominio, así como las facultades para suscribir los títulos de crédito de conformidad con lo previsto en los artículos 9no. y 85 de la Ley General de Títulos de Crédito; mencionando a continuación el Art. 14 el cual menciona que el Rector será el representante legal y titular de la administración de la Universidad en todas las atribuciones y facultades así como las funciones que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y que el presente Decreto y demás que se señale en disposiciones jurídicas vigentes en el Estado así como las que establezcan los reglamentos que emita el Consejo Directivo.

Por lo que se dirige al Lic. De Unanue, solicitando que el Consejo Directivo lo instruya a seguir en funciones en cuanto el titular del Poder Ejecutivo Estatal emita el nombramiento que acredita al Rector.

El Lic. Pedro Ulises Juárez, pregunta si en la parte normativa al término del nombramiento, si no existe instrucción contraria el Rector puede seguir con sus funciones. Explica que el comentario se refiere a que no se puede dejar la Universidad sin custodio desde ese día hasta que se expida el nombramiento; el Rector menciona que bajo ciertas condiciones

CS

Am

Opam

9

000496

laborales se entendería que mientras la función persiste y al no suceder el nombramiento a favor otra persona, pues se puede entender que sigue en el cargo; sin embargo, explica que la interpretación de la Contraloría no fue así, ya que la Contraloría le manifiesta que el nombramiento tiene vencimiento y que a partir de la fecha se vence; comenta que incluso el hablaba sobre la revocación de poderes, pero la Contraloría le comenta que los poderes se revocan de inmediato a partir de que el nombramiento se vence y que no hay necesidad de notificarse; explica que en un estricto apego él estaría en un uso indebido de atribuciones y en una usurpación de funciones; añade que en algún momento pensó que podría resolverse de manera temporal con un oficio como Encargado del Despacho, pero que aun así estaría en falta ya que con la documentación que se ha firmado no ha sido como Encargado sino como Rector.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación para que el Consejo Directivo, instruya al Rector seguir en funciones en tanto el Titular del Poder Ejecutivo del Estado emita el nombramiento definitivo.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

El Ing. Mario Palafox comenta que con respecto al programa de Protección Civil que por cuestiones de asuntos económicos no se le ha dado puntualidad, pero que se debe considerar ya que se tiene un acontecimiento del 2010 grave que fue un fenómeno sísmico, que este lugar era considerado un lugar semi-sísmico y que hoy en día es considerado sísmico, a consecuencia de este fenómeno y que aún no se conoce que tan creciente va este asunto, por lo tanto pide al Rector retomar este asunto y se consolide.

8. Clausura de la sesión.

El Lic. Gustavo De Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 15:45 horas del día 11 de marzo del 2015. Se dan por terminados los trabajos de la asamblea.

1ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015

Lic. Gustavo de Unanue Galla
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Representante del Gobierno del Estado de Sonora


Ing. Mario Alberto Palafox
Agente Fiscal San Luis Rio Colorado
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Lic. Czarina Valencia Rosas
Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

000487



Lic. Pedro Ulises Juárez Campos
Subdirector de Presupuestos
Representante del Gobierno Federal



Lic. Saul Santini Juvera
Representante del Gobierno Federal



Lic. Martín Ortega Vélez
Secretario de Gobierno Municipal



Lic. Benito Basilio Covarrubias
Representante de Sector Productivo



C.P. Antonio Carbajal Aguirre
Representante del Sector Productivo



Miguel Lardín Salle
Representante de Sector Social

Crisseld Soto
Christian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial



Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Subdirector de Evaluación y Entidad



Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

San Luis Río Colorado Sonora, a 11 de marzo del 2015

000498